

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID, un mes..... 4 rs.
 PROVINCIAS, tres idem.... 24
 IDEM, seis idem..... 48
 IDEM, un año..... 80
 EXTRANJERO Y ULTRAMAR,
 tres meses..... 60
 Anuncios. Un real linea.

LA NUEVA ESPAÑA FEDERAL,

PERIÓDICO REVOLUCIONARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID, en la Administracion del mismo periódico, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo, y en las principales librerías de esta capital.

PROVINCIAS, en casa de nuestros corresponsales y librerías.

PROPIETARIOS.

MARIANO VAL Y GIMENEZ.—ANDRÉS LAFUENTE.—RUPERTO J. CHAVARRI.—ISIDORO LA VILLA.—FRANCISCO CASALDUERO Y COMTE.—TESORERO, ISIDORO LA VILLA.

CONSEJO DE REDACCION.

FRANCISCO FORASTÉ.—FRANCISCO CASALDUERO Y COMTE.—MARIANO VAL Y GIMENEZ.—ANDRÉS DE LA FUENTE.—RUPERTO JACINTO CHAVARRI.—ADMINISTRADOR, JUAN BAPTISTA RODRIGUEZ.

ADVERTENCIA.

Rogamos a nuestros suscritores y corresponsales que cuantas reclamaciones, giros y consultas tengan que hacer sea dirigiéndose al tesorero Isidoro la Villa, Calle de Lavapiés, número 17, cuarto bajo.

Los suscritores a la ESPAÑA FEDERAL, no necesitarán abonar cantidad alguna hasta terminar la suscripcion que tienen pagada.

LA NUEVA ESPAÑA FEDERAL.

Madrid 25 de Abril de 1873.

AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.

¡AHORA!
 No vacileis, no temais, no creais ver en los sucesos presentes un abismo que no existe, ni un obstáculo ficticio, hombres del Gobierno de la República.

No temais que pueda oponerse a la marcha de vuestra futura política, de hoy en adelante, la famélica codicia, la abrasadora sed y la desenfrenada hambre del miserable radicalismo.

No temais ya las solapadas asechanzas; los viles manejos y las mañosas arterias de esos voraces euripos del presupuesto, incansables perseguidores de la República y sombras tenebrosas de todo aquello que boqueje el destello de la libertad y la luz de las soberanías populares.

No temais ya: el espíritu monárquico que se cernía exhalando su alito emponzoñado entre las atronadas paredes del Congreso, ha desaparecido para siempre. ¿Quién lo duda?

Ya aquellas paredes están mudas, ya aquellos ámbitos callan silenciosos, como si el baldon y la vergüenza, legado funesto del leproso partido radical, hubieran dejado impresa su huella indeleble en el recinto sagrado de las leyes, para que sirviera de escarnio a un puñado de plebeyos miserables, personificaciones de la bajeza y afrentas de la traicion, y proverbial distintivo de la criminal institucion monárquica.

No temais, hombres del Poder Ejecutivo de la República, pues la losa del sepulcro cubre ya los restos mortales en putrefaccion de aquel esqueleto sombrío, de aquel cadáver asqueroso que se llamó *partido radical*, y que intentó en sudesperada agonía, vanos esfuerzos! resucitar a la vida pública, como si los esqueletos fueran capaces de levantarse del sepulcro.

No temais ya, ciudadanos del gobierno de la República; pues los diques opuestos por la fermentada chusma radicalisca a la marcha serena de vuestras libres doctrinas, han sido rotos, destrozados, destruidos para siempre con ese partido hambriento en la noche de anteayer, con ese partido que despus de provocar una lucha de hermanos contra hermanos para escalar el presupuesto, se estremeció otra vez, pálido de espanto ante la severa y enérgica actitud de la omnipotente República federal.

No temais.

El partido radical ha muerto con sus raquíticos hombres.

Los muertos no se levantan de la tumba. ¡Viva la revolucion!

No vacileis, ministros de la República, porque ya los vergonzantes lacayos del radicalismo han muerto... ¡murieron por consuncion!... ¡murieron de miedo! ¡Vacilareis ante la sombra del radicalismo, como vacilásteis ante la tráfuga sombra de D. Amadeo, moradora del Parlamento? Pero ¿qué decimos?

¿Será la aplaudida defuncion del partido radical la nueva feliz que abra paso a vuestra accion revolucionaria? ¿No estaba en vuestras lógicas atribuciones haber desarrollado libérrimamente los venerandos principios federales, aún a la presencia de aquella entidad irritante, reaccionaria y odiosa?

¿Qué decimos?

¿Qué habeis hecho ante la pálida perspectiva de la comision permanente, en favor del pueblo? Nada.

¿Qué reformas habeis llevado a ejecucion con el espectro fatal del radicalismo delante de vosotros? Ninguna.

¿Habeis destituido oportunamente los ayuntamientos realistas, las diputaciones provinciales conservadoras? No. ¿Qué habeis hecho?

¡Hombres del gobierno de la República!

No os consideramos traidores, no os apellidamos cobardes; pero os hemos juzgado en justicia benévolo y demasiado tolerantes y demasiado débiles para regir los altos destinos de la patria.

Ya es tiempo de obrar, y obrar revolucionariamente, hombres del Poder Ejecutivo. Los sucesos de anteayer son de alta significacion para la Europa entera; ellos vienen a hacer ostensible ante vuestra autoridad, que la profunda indignacion del pueblo cuando se contempla engañado, solo reconoce por limites determinaciones imponentes y amenazadoras actitudes. Diganlo los sucesos de anteayer: bien sabeis lo que significa esa página del pueblo de Madrid.

Bien sabeis que las calles se hallaban ocupadas militarmente por el pueblo; que numerosos grupos armados se instalaban en sus retenes; que los alrededores del Parlamento se hallaban invadidos, mientras que la traidora milicia realista se acuartelaba en una plaza fuera de las puertas de la poblacion, a las órdenes de un duque, idolo de la canalla radical, con el fin de lanzar a la lucha al pueblo contra el pueblo, y hallándose constituida entretanto la comision permanente en el Congreso, que esperaba en acecho con ojo avizor el éxito feliz de una sangrienta batalla, solo librada a expensas de sus propósitos miserables.

Bien sabeis, ciudadanos ministros de la República, que el delito de lesa nacion es el mayor de los delitos, y que el acto de conspirar pública y descaradamente y a mano armada dentro de una poblacion y ante un gobierno constituido, es el más inaudito de los escándalos que no debe quedar impune.

Bien sabeis, en fin, que no hay gobierno posible donde no hay energía, que no hay consolidacion de las libertades donde no hay accion revolucionaria.

No somos partidarios de la pena de muerte, porque somos republicanos federales; no queremos el tumulto, la desolacion, el crimen y el desórden porque no somos conservadores ni radicales, pero queremos que los

hombres alzados por nuestros votos al Poder de la República despleguen en estos momentos la mayor energía, cortando de raíz el infame abuso, el atentado infame cometido con el sensato pueblo de Madrid en el da de anteayer.

¡Atreverse a perpetrar el innoble delito de lanzar a la lucha al pueblo contra el pueblo en menosprecio del Gobierno constituido! Esto es cuanto puede imaginar el cismo más conservador y el más reaccionario y radical maquiavelismo!

Nada de benevolencias, nada de contemplaciones, Gobierno de la República. ¡Ahora es la ocasion oportunísima de que desplegues la energía propia de la digna institucion federal que representas! Justicia por el pueblo! ¡Castigo a los delincuentes! ¡Nada de benevolencias, nada de contemplaciones que pueden trocarse mañana en notorios perjuicios y en descalabros lamentables, fragmentados por los eternos enemigos de la República federal y los constantes perturbadores del órden y de la libertad de los pueblos!

EL CENTRO REPUBLICANO FEDERAL ESPAÑOL

AL PODER EJECUTIVO

REPÚBLICA ESPAÑOLA

Una conspiracion tremenda, dirigida contra la República Española, ha sido anadada ayer.

La comision permanente de las Cortes, los más encumbrados generales, numerosos batallones de los voluntarios existentes en los tiempos de la monarquía, los banqueros y hombres de viso en los partidos conservadores, y los políticos que hasta aqui han venido explotando y anarquizando al país con horrible y asquerosa amalgama, intentaron concluir con la República y aterrar con sangre y esterminio al pueblo de Madrid.

La fortuna conjuró ayer el peligro; pero no ha extinguido los elementos reaccionarios que es preciso aniquilar.

Solo la revolucion republicana federal, vigorosa y prontamente desarrollada, puede salvar a la patria del abismo a cuyo borde está, a la República de las asechanzas y desprestigio que la rodean, y a la sociedad del virus que la empozoña y de las convulsiones que la enervan y esterilizan.

El Centro republicano federal español, que representa las aspiraciones de multitud de asociaciones federales, en las graves circunstancias que nos rodean, se dirige al Poder ejecutivo, a quien respeta, pidiéndole en favor de altísimos intereses políticos y sociales y de la paz pública que haga, desarrolle y consolide la verdadera revolucion republicana democrática federal.

El mismo Poder que confirió al Gobierno la autoridad que ejerce, lo ha relevado, con su actitud lacciosa, de toda clase de legalidad anterior a la proclamacion de la República, de toda consideracion y del respeto de la palabra empeñada.

En momentos angustiosos para la patria, la salud del pueblo es la ley suprema.

Que el Poder ejecutivo no olvide que las

grandes revoluciones tienen su hora indeclinable, que la hora de la revolucion federal ha sonado, y que las revoluciones impelidas por el progreso humano, por el espíritu del siglo y por las necesidades públicas, no se detienen; y que cuando se ven contrariadas por los frágiles obstáculos de los poderes irresolutos se desatan y desbordan, corriendo fuera de sus cauces naturales, é inundándolo todo con sus olas embravecidas.

El centro espera que el Poder ejecutivo inspirado por su amor a la República, por su innegable patriotismo y por su reconocida sabiduria, apreciará este mensaje; realizando la revolucion federal, que ninguna fuerza humana puede evitar y que indefectiblemente se hará.

Madrid 24 de Abril de 1873.—Por el centro, la Junta directiva: Francisco García Lopez — Juan N. Altolaguirre.—Ruperto J. Chavarrí.—Leon Taillet.—Francisco Casaldueño.—Mariano Val y Gimenez.—Isidoro Lavilla.—Ernesto Lacalle.—Gonzalo Osorio Pardo.—Andrés Lafuente.—Pedro Perez Uria.—Eleuterio Martínez.—Manuel Otero.—Amador Herrera.—Tomás Suarez.—José Genaro Monti.—Claudio Escarpizo.—Francisco Pugnare.—José Barbier.—José Martínez Roman.—Gabriel Feito y Martin.

¡ADELANTE!

La República española está en vías de salvacion.

El gobierno, elevándose a la altura de las circunstancias, comprendiendo toda la indignidad de los proyectos reaccionarios, interpretando los vivos deseos de sus correligionarios y de España entera, ha matado en su cuna la más asquerosa de las insurrecciones, el más vil de los planes realistas, la más facciosa de las intentonas reaccionarias.

¿Por qué no decirlo? El Poder ejecutivo de la República española ha cumplido en el día memorable de ayer, con un celo, una actividad, una astucia, una energía tal, que hacen palpitar de júbilo nuestro corazon y de esperanza nuestro pecho.

Pero aun es poco: lo de ayer es casi nada: hace más, mucho más, muchísimo más para que el imperio saludable y legítimo del derecho sea una verdad, y el triunfo de la República federal, con todas sus consecuencias, un hecho incontrovertible.

La alta sabiduria de los ministros de la República, su acendrado patriotismo, su amor a la democracia, nos permiten creer nuevamente que ayer fué el comienzo de la gran revolucion que el pueblo pide y la salud de la patria demanda. Ayer, inspirándonos todos, gobernados y gobernantes en un elevado sentimiento de libertad y gloria, dimos la primera señal de todo lo que valemos, de cuanto en momentos de peligro podemos valer.

Empero, repetimos que no basta con el decreto disolviendo la comision permanente, ni con el no menos importante relativo a la Milicia realista.

Puesto que en el reló del tiempo ha sonado la hora anhelada de la revolucion regeneradora de nuestra patria; puesto que ya

la paciencia se ha agotado y la irritacion colora nuestras mejillas, continuemos la obra comenzada ayer, hagamos la revolucion, y que el reinado de la justicia, el orden y la democracia sea un hecho bajo la forma redentora de la República federal.

¿A qué aguardamos? ¿No nos han buscado nuestros arteros enemigos tramando en los misterios de la oscuridad una conspiracion sin ejemplo en la historia y sin nombre en el diccionario? ¿No han querido traicionar al pueblo rey al tratar de imponer su capricho al Poder Ejecutivo de la República? El elemento militar, ¿no ha intentado dar un golpe de fuerza para acabar con nosotros y entronizar de nuevo la tiranía de sus ambiciones, de sus inmundicias de sus concupiscencias, de sus odiosas teorías?

Digámoslo de una vez, y alto, muy alto, para que todos lo entiendan.

La hora de la revolucion ha llegado, el momento de proclamar la República federal es este, el día de las reformas lo tocamos ya.

La revolucion no estará hecha mientras existan municipios y diputaciones, hijas del soborno y la perfidia; la salud de la República estará en eminente peligro mientras haya un solo voluntario realista armado; la moralidad en la pública administracion será dulce, pero estéril ilusion de los sentidos, mientras no se echen de las fedencias de la nacion á la hambrienta pandilla de comerciantes y saltimbanquis políticos que hace años vienen siendo la esponja insaciable que todo lo absorbe, la sanguijuela que chupa despiadada la sangre generosa del pais.

Es preciso hacer la revolucion y la haremos: el Gobierno no lo debe olvidar: colocado en la pendiente de la revolucion ¡ay de él si torpe ó cobarde retrocede! ¡ay de España! ¡ay de la democracia! ¡ay de la República federal!

Gobierno de la República, ¡adelante! ¡adelante! ¡adelante! ¡Ay de ti si vacilas! ¡ay de la patria si la ocasion se pierde!

El pueblo pide la revolucion federal en todas y cada una de sus legítimas y saludables consecuencias: sediento de justicia, justicia te pide: ansioso de moralidad y reformas, reformas y moralidad te reclama: que no en valde ha derramado la sangre defendiendo los sacrosantos principios de la República federal.

¡Adelante! ¡adelante! ¡adelante! Ciudadanos del Poder Ejecutivo: ¡LA REVOLUCION! Ella os llama, á ella en cuerpo y alma pertenecéis. Ahora ó nunca. ¡Viva la República federal con todas sus provechosas consecuencias!

FRANCISCO CAÑAMAQUE.

¡NOS HAN VENDIDO!

Este fué un grito de indignacion espedido por algunos de los voluntarios de la República de los que se hallaban en la plaza de toros al hacer fuego al bravo general Contreras la avanzada de los suyos. ¡Nos han vendido! Esta fué la desgarradora queja en que prorumpieron algunos leales y verdaderos republicanos, que, engañados, estaban allí en la confianza de que se habian reunido como en otras ocasiones para evitar cualquier golpe de mano por parte de los enemigos de la República.

¡Nos han vendido! Irritados voceaban algunos buenos federales entre los que se hallaban varios de los que pertenecieron al antiguo batallon de Luis Blanc.

Al conocer el error en que se hallaban y el lazo que se les trató de imponer, rompieron el fuego contra sus verdaderos adversarios desfilando una parte del quinto batallon á que pertenecian por detrás de dicha plaza, jardines y arroyo Abroñigal entrando por el Portillo y entregando voluntariamente las armas.

¡Nos han vendido! Esclamaba un capitán de la misma fuerza despues de un acalorado debate que sostuvo con el marqués de Sardoal, dando por resultado que dicho jefe se viera en la precision de decirle que no le obedecería por que

na la tenia que ver en el asunto á que fué contestado por el *ex-alcaldé*, que si no le arrojaba lo que le decia que dejase el puesto.

¡Nos han vendido! Se oyó decir á muchos de aquellos voluntarios al reconvenir el general Hidalgo á los oficiales insurrectos arengándolos y haciéndoles conocer que habian puesto en peligro la libertad.

¡Nos han vendido! Oimos anoche decir á bastantes de ellos que buscaban airados á sus seductores para tomarles estrecha cuenta.

¡Nos han vendido! Hemos oido decir tambien á un valiente que nos ha proporcionado estos datos, y que fué sorprendido como muchos.

Triste desengaño han llevado, pero por desenlace pudo tener si el corazon noble é hidalgo de Salmeron, Estévanez, y otros no hubiesen cedido con generosidad increible ante el recuerdo de la fraternidad que sustentamos como principio los verdaderos federales.

Hemos visto el volante de citacion de a referida milicia que dice así:

5.º Batallon de voluntarios de la República.—Sr. Capitan de la... Compañía.—El orden de S. E. la compañía de su mando se presentará á las diez en punto de la mañana de hoy en la Plaza de Toros, donde se reúne toda la milicia.—El comandante, J. Valdés; hoy 23.º

Si hubiesen hecho conocer este documento á todos los individuos, tenamos por seguro que muchos habrian exclamado como exclamaban ayer.

¡NOS HAN VENDIDO!

ECOS POLITICOS.

Recordamos que en tiempos de los hombres de orden, cuando se sucedian en el poder unionistas y moderados, apenas habia un simple conato de revolucion, se cerraban las puertas y los escaparates de los comercios, las calles estaban tristes y solitarias, solo se notaba el terror y el sobresalto, y nadie confiaba en nadie.

Hoy por el contrario: anteayer mismo hubo un alarmante conato de revolucion, las fuerzas populares invadían armadas todos los sitios más públicos de Madrid, la *cañalla* era dueña de la poblacion, y sin embargo, anteanoche estuvieron muchos comercios de la calle de Alcalá y Puerta del Sol abiertos, entre ellos la relojería inmediata al café universal, hasta más de las diez de la noche, todos los comercios y cafés de la calle de la Montera, Hortaleza, Fuencarral y otras muchas, y ayer todo Madrid salió á paseo á respirar el aire de la libertad que, más puro que antes, embalsamaba el ambiente, y á disfrutar de la alegría popular que en todas partes produjo el triunfo contra la reaccion.

Esto no es lo que sucedia en aquellos tiempos de orden por el sable; esto no pasaba cuando el imperio de la aristocracia Borbónica. ¿Por qué hoy no se cierran los comercios y no se esconde la gente acomodada? Si antes se decia que era por temor á la demagogia y al robo, ¿á quiénes, pues, hemos de aplicar los epítetos de demagogos y ladrones?

Eso preguntémoslo á los comercios: preguntente, por que cuando los hombres de orden dominaban, cerraban sus puertas las tiendas y escondian sus capitales los ricos, y por que cuando imperan los *descamisados* no temen, no se esconden y no cierran.

Segun carta que tenemos á la vista de la Almunia, comprendemos con cuanto entusiasmo se recibió la noticia de que nuestros eternos enemigos nos hubiesen provocado, retándonos para la lucha, pues de haber sostenido la amenaza, creian nuestra victoria. En la misma nos dice nuestro correspondiente, que Zaragoza, la inmortal, desde anoche, (martes 22) que recibió el parte del gobierno, manifestando su resolución, tomó el carácter más imponente, resuelta á procla-

mar la federal en el momento que de Madrid anunciásemos haber sonado la hora. Tanto en este punto como en los demás pueblos de la Rivera nos guía igual decision, y para ello este comité tiene sesion permanente hasta saber el resultado de esa, y si, como creo, hay necesidad de luchar, nos lanzaremos al combate y cumpliremos todos con nuestro deber. Y finaliza últimamente de este modo:

¡Ojalá que esos infames tengan el valor suficiente para no ceder en sus pretensiones, pues tengo la seguridad de que entonces veremos despejado de una vez para siempre ese infestado horizonte político que mata y corroe las fuerzas vitales de nuestra desgraciada España.

¡Ojalá que no tengamos que motejarles con la despreciativa cuanto degradante y deshonrosa palabra de *cobardes*.

En el distrito de Llerena, provincia de Badajoz, cobra cada día más probabilidades de éxito la candidatura del federal Rafael Laguna. La consecuencia política de este ciudadano, sus trabajos en pró de la República y sus condiciones personales lo hacen merecedor á las distinciones de sus correligionarios.

La minoría republicana de la Asamblea, ha dirigido el siguiente manifiesto:

AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.—Los graves y lamentables sucesos ocurridos esta tarde en Madrid demuestran claramente que aquí habia urdida una alevé conspiracion encaminada á derribar al Gobierno que actualmente rige los destinos de la Nacion. Batallones de la antigua milicia nacional, acaudillados por varios generales que la opinion conoce como hostiles al régimen presente, han tenido la osadía de ocupar puestos importantes de la poblacion y de amenazar á las fuerzas que se disponian á defender con toda lealtad el imperio de la ley y el prestigio del Gobierno.

No se puede dejar impune semejante acto de rebeldia sin notoria debilidad, sin romper los lazos de la disciplina militar y sin esponer á esta sociedad, ya tan afligida por todo género de perturbaciones á los peligros que pueda dar de sí la loca audacia de unos cuantos generales y políticos ambiciosos y aventureros.

El Gobierno debe dar una prueba de severa energía mostrándose inexorable con el ayuntamiento de esta capital que ha dictado disposiciones contrarias al mantenimiento de la ley; con los generales que se han puesto, sin orden superior, á la cabeza de las fuerzas nacionales; con los batallones de la milicia que hayan desobedecido los mandatos del Gobierno, y con aquellos individuos que, siquiera hayan invocado el nombre de la Asamblea, han sido causa con sus intrigas y sus malévolos planes del desasosiego que esta tarde ha dominado á la poblacion de Madrid.

Si para esta obra, si para castigar á los culpables, el Gobierno necesita del apoyo de su partido y de los diputados que lo representan, cuente con el nuestro; en la seguridad de que será tanto más resuelto, tanto más poderoso y eficaz, cuanto más enérgica sea su conducta y más ejemplar el castigo que se imponga á los rebeldes.

Madrid, 23 de Abril de 1873.—José Hilario Sanchez.—Diaz Quintero.—Suñer y Capdevila.—Olave.—Rubio.—Carrasco.—Gomez (D. A.).—Villergas.—Hidalgo y Caballero.—Sanchez Yago.—Huelvos.—Lapizburu.—Somolinos.—Roldan.—Gutierrez Aguera.—García Martínez.—J. Gonzalez.—Santa María (D. E.).—Martra.—García (D. B.).—Soler y Plá.—Perez de Guzman.—Rebullida.—Palanca.—Ocon.

El ciudadano Figuerola fué conducido al Saladero ayer á las cinco y media de la mañana.

El pueblo, que recuerda sus famosas gestiones económicas, pedia irritado su cabeza. Los voluntarios federales se opusieron á ello, y le condujeron á la célebre casa

donde debieran estar más de cuatro miserables que quizás logren escaparse.

Lo deploraríamos.

Rogamos á nuestros colegas de Madrid y de provincias se sirvan remitirnos el cambio á la calle de Lavapiés, núm. 17, cuarto bajo, donde tenemos establecidas las oficinas de redaccion, administracion é imprenta, pues ayer no hemos recibido los periódicos *La Gaceta*, *La Correspondencia de España*, *El Imparcial*, *La Reconquista*, *El Pensamiento Español*, *La Epoca*, *El Popular*, *El Tiempo*, *La República Democrática*, *El Pueblo*, *El Debate*, *El Diario Español*, *La Verdad*, *La Prensa*, *El Puente de Alcolea*, *La Nacion*, *El Gobierno*, *El Defensor* y *La Justicia Federal*.

Cuéntase de un cura que aconsejó á unos vecinos de Córdoba que bebieran agua del río, pues era muy saludable, y que la de las fuentes debía reservarse para otras aplicaciones, nosotros aconsejariamos al reverendo que bebiese el agua del pilon, muy saludable tambien para los seres de su raza, reservando la de los manantiales cristalinos para que la bebiesen los cristianos solamente.

Por el comité republicano federal de Albacete ha sido elegido candidato por unanimidad el ciudadano Tomás Perez Linares para representante de aquella localidad en las próximas Constituyentes.

Este candidato declaró ante el comité ser democrático-republicano federal, y partidario del mandato imperativo.

Aplaudimos esta eleccion.

Leemos en *El Peninsular* de Valencia despues de otras lindezas por el estilo, lo siguiente:

«Ciudad-Real, gozando con su gobernador.»

Lo que á Ciudad-Real le sucede, caro colega, es que ha visto por primera vez al frente del gobierno civil de la provincia una persona digna por todos conceptos, y que con la entereza, propia del que en la ley se apoya, obra contra los caciques que han venido constantemente explotando y arruinando aquella desgraciada provincia.

Conocemos el carácter y decision inquebrantable del ciudadano Jimenez de Guinea, y por esa razon no le animamos para que continúe en el noble camino que se ha propuesto seguir.

Dice *La Prensa*:

«Los intransijentes han acordado el siguiente Poder provisional revolucionario de la República: Presidencia y Guerra, general Contreras. Gobernacion, Estévanez. Hacienda, García Lopez. Fomento, Blanc. Gracia y Justicia, Rispa y Perpiñá. Ultramar, Casaldueño. Estado, Córdoba y Lopez. Marina, Pierrad.»

Y haciéndose cargo del suelto nuestro colega *La Igualdad* dice oportunamente:

«Un diario conservador publicó ayer una candidatura ministerial republicana, como la más probable en el caso de que hubiera dimitido el actual Gobierno.

Presidencia y Estado, Mompeon. Hacienda, Topete. Fomento, Ducazal. Guerra, Sardoal (el marqués). Gracia y Justicia, Guardia. Marina, Echegaray (el del Quemadero). Gobernacion, Moreno Benitez. Ultramar, Suarez (el torero).»

En lo cual no creemos muy acertado á *La Igualdad*, que sin duda no ha tenido en cuenta que los *excelentísimos señores* que cita, con otros igualmente ilustres como Angulo, De Blas, Malcampo, Candau, Becerra, etc., etc., han salvado varias veces á la sociedad, vendiendo, primero á Isabel, despues á la revolucion de Setiembre, más tarde á Amadeo, y por último, queriendo asfixiar en un apretado abrazo á la República que proclamaron.

PARTE OFICIAL.

Gaceta de ayer.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO HASTA LA MADRUGADA DE AYER.

Aragón.—La facción Polo, fuerte de unos 50 hombres, ha sido alcanzada, batida y dispersada en término de Zurita; causándole un muerto y cogiéndole varias armas.

Castilla la Nueva.—La columna al mando del capitán Jimeno, del regimiento caballería de Talavera, batió á la partida de Carmelo Hervas, alias Feo de Carño, compuesta de 14 hombres, causándole cinco muertos y cogiéndole ocho caballos y algunas armas.

El capitán Melguizo, del mismo regimiento de Talavera, batió ayer tarde en Margaliza con las fuerzas de su mando á la facción que se presentó en Parla, causándole cinco muertos de los desertores de artillería que contribuyeron á la formación de aquella, bastantes heridos y cogiéndole 18 caballos y armas.

Cataluña.—El comandante Tejeiro, de cazadores de Alcolea, atacó anteayer tarde en Tullea á las facciones Cucala, Gargallo y Carnicer, que componían un total de 600 á 700 hombres, á los que desalojó del pueblo á la bayoneta, poniéndoles en precipitada fuga, causándoles cuatro muertos y muchos heridos, y cogiéndoles armas y efectos de guerra.

Provincias Vascongadas y Navarra.—La facción Ollo-Dorregaray, á la que se han reunido las de otros cabecillas, marchó hácia Olo, presentándose las avanzadas á la vista de Izurzun. Habiendo atacado al destacamento que hay en la estación de este último punto, fué rechazada despues de un cuarto de hora de fuego.

PRESIDENCIA

DEL

PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.

DECRETO.

El Gobierno de la República:

Considerando que la Comisión permanente de las Cortes se ha convertido por su conducta y por sus tendencias en elemento de perturbación y de desorden:

Considerando que ha tratado ostensiblemente de prolongar indefinidamente la interinidad en que vivimos, cuando aconsejaba lo contrario el interés de la República y de la patria:

Considerando que al efecto quiso aplazar, contra el texto de una ley de la Asamblea, la elección de Diputados para las Cortes Constituyentes:

Considerando que se propuso con el mismo intento convocar de nuevo la Asamblea, cuando lejos de existir las circunstancias extraordinarias que pudieran coonestarlo había mejora notablemente la disciplina del ejército, estaba asegurado el orden público y acababan de recibir las facciones de Don Carlos derrotas que las iban quebrantando.

Considerando que con sus injustificadas pretensiones contribuyó á provocar el conflicto de ayer, aun prescindiendo de la parte directa que en él tomaran alguno de sus individuos:

Considerando que en el mismo día de ayer intentó nombrar por sí un comandante general de la fuerza ciudadana, usurpando las atribuciones del Poder Ejecutivo:

Considerando, por fin, que era un constante obstáculo para la marcha del gobierno de la República, contra el cual estaba en maquinación continua:

Decreta:

Artículo 1.º Queda disuelta la comisión permanente de la Asamblea.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes Constituyentes de lo resuelto en este decreto.

Madrid veinticuatro de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—Por acuerdo del Consejo de ministros, el presidente interino del Poder Ejecutivo, Francisco Pi y Margall.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

Considerando que los batallones reunidos ayer en la Plaza de Toros se declararon en abierta insurrección contra el Poder Ejecutivo, sin que abandonaran la Plaza ni aun despues de haber visto que se mezclaban con ellos oficiales de reemplazo y los mandaban jefes enteramente extraños;

El Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Los batallones 1.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º y los de artillería, zapadores, caballería y veteranos de los voluntarios de la República, quedan disueltos.

Art. 2.º Todos los individuos, clases, oficiales y jefes de los expresados cuerpos entregarán, dentro del término de 24 horas, las armas, municiones y demás efectos de guerra que no sean de su exclusiva propiedad.

Art. 3.º Serán penados, con arreglo al Código, todos los que dentro del referido plazo hayan dejado de obedecer este decreto.

Art. 4.º La entrega de las armas y demás efectos se verificará en las inspecciones de orden público.

Art. 5.º El gobernador civil de la provincia queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Madrid veinticuatro de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente interino del Poder Ejecutivo y ministro de la Gobernación, Francisco Pi y Margall.

También por otros dos decretos se admite la dimisión del capitán general de Madrid, Sr. Pavia, y se nombra en su lugar, interinamente, al director de infantería D. Mariano Socias del Fangar.

PROVINCIAS.

Se nos suplica la inserción de los siguientes *Requiritos*.

«Pines. 3 de Abril de 1873. Ciudadanos redactores de LA NUEVA ESPAÑA FEDERAL.

Apreciables correligionarios: Ruego á Vds. den cabida en su bien escrito periódico, al manifiesto que la comisión permanente del distrito electoral de Purchena, dirige á los electores del mismo. Ayer tuvo lugar la reunión de los 21 pueblos de 22 de que se compone este distrito para la designación de candidato, recayendo el nombramiento por aclamación unánime en favor del ciudadano Nicolás Salmeron y Alonso.

Los moderados y carlistas se mueven sostenidos por hombres funestos que se debieron borrar de la lista del presupuesto, y en tanto presentan candidato á Villanova, que ya no le queda á quien escribir recomendándose, como presentan á Navarro y Rodrigo y sus escelencias.

Es opinión fundada en la verdad que la reacción sufrirá aquí su merecida derrota, por más que altos elementos de Madrid y Almería quieran hacerla triunfar, valiéndose del clero que siempre conspira contra la libertad.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de ustedes afectísimo correligionario que lo desea salud en la República.—FEDERICO R. DE LIRIA.

La comisión permanente republicana del distrito de Purchena, á sus correligionarios y á todos los electores del mismo.—*Ciudadanos:* La República española ha llegado como consecuencia precisa del progreso constante de la humanidad, que enaltece sin cesar más y más la dignidad del individuo; ha llegado como el sol ca la día, con magestad y fuerza que nadie puede contrarrestar; las Cortes Soberanas de la Nación en el acto más grandioso que registra nuestra historia, así lo decretarán, y todos conocéis, ciudadanos, que ante espectáculo tan maravilloso, necesita nuestro partido agruparse, y agruparse tan de buena fé, con tanta lealtad y decisión, que podamos en un día no lejano hacer frente á las huestes monárquicas que defiendan esta ó la otra bandera política.

Hagamos que la refulgente luz de nuestros principios ilumine nuestra, hasta hoy, oscurificada comarca, que su ca or vivificante desarrollo nuestro bienestar, no cerrando los ojos á sus benéficos resplandores, ni ahogando en nuestra conciencia los gérmenes de todas las virtudes cívicas y privadas que hará nacer su influjo en nuestra querida patria.

Tiempo es ya, ciudadanos, que intentemos, y no solamente que lo intentemos, sino que es preciso realizar nuestra completa emancipación del distrito, que quiere, por que le es precisa la verdadera libertad y la igualdad de todos ante la ley; si vosotros, ciudadanos, en vez de codiciar una República desenfrenada, conquistada por la fuerza, quereis ganarla por el poder de las ideas, hacednos dignos de las decisiones de la Asamblea.

En circunstancias como las presentes, en que la Europa tiene fijas sus miradas en este gran pueblo, que sin violentas convulsiones sabe pasar de la monarquía á la República, no deben oírse entre nosotros palabras de división, sino de amor hácia todos los hombres, y para todos los pueblos; tenemos sed de justicia y de igualdad ante la ley, y solo la República puede apagar esta sed; tenemos necesidad imprescindible de economías, grandes economías, y no podemos esperarlas más que de la República; necesitamos generalizar y perfeccionar la instrucción del pueblo; carecemos de las mejoras materiales que han de desarrollar la riqueza pública y particular por medio del trabajo, y solo en la República podremos hallar los medios de lograrlo.

De todos nosotros, de nuestro acierto depende únicamente el buen éxito de nuestras aspiraciones, y en nuestra desinteresada tendencia eaben la agrupación de todas las personas, de todos los partidos, pues que los republicanos no desean el bien para sí, lo quieren para todos los hombres sin excepción.

Vindiquemos á la República de las calumniosas tendencias que le suponen los ofuscados por la rutina ó nimiamente temerosos de fantásticos desórdenes, desconocen completamente sus fundamentos y su noble y santa misión; hagamos ver prácticamente que la familia es la base fundamental de la sociedad humana, que la propiedad legítimamente adquirida es el principal resorte que mueve y perfecciona la actividad del hombre, y que la libertad y el orden son dos palabras que espresan una misma cosa; trabajemos sin descanso para afianzar en nuestra patria con incontrastable estabilidad tan salvadora natural y legítima organización social, en la que únicamente puede conseguir el municipio la autonomía que le corresponde.

Los españoles todos y especialmente los republicanos, debemos estar llenos de noble orgullo, por poseer los hombres eminentes que constituyen el Gobierno de la Nación, de quien esperamos con toda seguridad la perfecta y tranquila transformación social que ha de regenerarnos; pero si todos los hombres y todos los pueblos no contribuyéramos con nuestro pequeñísimo, pero necesario esfuerzo, faltáramos á nuestro deber y esterilizaríamos el sacrificio de aquellos grandes hombres, cayendo sobre nosotros y sobre nuestros hijos todos los males y con ellos la ruina de la patria.

Ciudadanos: al emitir vuestro sufragio no atendais más que á la voz de vuestra conciencia; si faltais á ella, si prostituis vuestro personalísimo derecho, por acio temor ó por consideraciones de punible servilismo, os haceis reos de lesa Nación, y vuestra perpétua esclavitud y la de vuestros hijos será el condigno castigo. Vuestra comisión apela hoy como siempre á vuestro nunca desmentido patriotismo, y confiadamente espera de vosotros que llevaréis cada uno lo que pueda á la consolidación de la libertad y del derecho.—Salud en la República.—*Por la comisión permanente:*—El presidente, Pedro María Rodríguez.—Vice-presidente, Antonio Perona.—Vocales, Pedro Rosellon.—Celestino Domene.—Antonio Linares.—José María Fernandez.—Federico R. de Liria Liria.—Secretario.

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES DE LOS DISTRITOS DE CASARICHE Y ESTEPA.—*Ciudadanos:*

Estamos en pleno período electoral. El porvenir de la patria depende de vuestros sufragios, como también el bienestar de nuestra localidad, que ahrojada ha tanto tiempo al carro triunfante del caciquismo estepense, ha levantado, por fin, en unión de los pueblos concievos, la bandera de emancipación, protesta viviente contra ese espíritu de opresión emanado de ciertos hombres que émulos de los señores feudales de la época del oscurantismo, han venido ejerciendo una autoridad omnimoda, ilimitada, vejatoria y denigrante, ahogando todo pensamiento levantado, toda idea libre, que pudiera en el partido aquilatar su despótica preponderancia. Por ellos los que suscriben individuos del ayuntamiento republicano, han sido depuestos, porque celosos de su dignidad y firmes en sus convicciones han rechazado todas sus exigencias y proposiciones indignas, que no merecen otro calificativo, todo lo que tienda á separarnos de la gran idea democrática federal y de los principios de moralidad y justicia.

Todos sabéis que en el tiempo corto que hemos tenido la honra de ser vuestros administradores, el orden no ha sido alterado en lo más mínimo, hemos regularizado y moralizado la administración, procurando el bien de todos por medio de cobro de los caudales del Pósito vinculados hacia siete años en una sola familia y algunos paniaguados, y hoy por nuestro esfuerzo repartidos, en su mayor parte equitativamente, entre el vecindario, no habiéndolo hecho con la totalidad, por nuestra inesperada destitución, debida á los manejos del caciquismo, cerca del señor Ramos Calderon, representante hoy de la comisión permanente de la Asamblea Nacional, que queriendo asegurar su candidatura impopular por este distrito, se presta con sus influencias á satisfacer todas las exigencias de actualidad como se prestó el año anterior en el período electoral á suspender el ayuntamiento elegido por sufragio, y encausarlo despues sin motivo, pisoteando la ley y escarneciendo la justicia. También hemos llevado á cabo en su mayor parte el cobro de los impuestos atrasados, por incuria en unos, por favoritismo en otros, haciendo comprender y probando lo que indicamos en una hoja anterior, de que á los pobres se les recaudaba con costas mientras los privilegiados dejaban sus recibos en depositaria meses y años.

Nuestro lema fué Moralidad, Igualdad, Justicia, llevándolo á cabo en todas sus consecuencias, pues todos los gastos originados por las cuestiones de partido han sido sufragados por nosotros, sin haber gravado el presupuesto en lo más mínimo, no pareciéndonos en esto al ayuntamiento ilegítimo y carlista en su mayor parte que hoy existe por obra y gracia del Sr. Ramos Calderon, que interin ha venido ocupando el poder en francachelas diarias con vino á barba regalada, carne en abundancia, pan, etcétera, y hombres de retén para guardarlos, vienen derrochando el sagrado depósito del pueblo.

Esto se ve, se toca, está en la conciencia de todos, y si no se puede probar en todas sus partes, es porque aplicados los libramientos de esas cantidades ó artículos del inmenso presupuesto que sobre este pueblo pesa, no faltan quienes con sus firmas autoricen tamañas iniquidades. Hora es ya de que los pueblos, comprendiendo sus verdaderos intereses, se presten unánimes á rechazar tanto ultraje, tan vergazosa imposición, tanta inmoralidad, yendo á las urnas á dar sus votos á hombres de reconocido mérito, de proverbial honradez, de historia política sin mancha, que celosos de los derechos de sus electores y del bien de los pueblos de quienes son mandatarios, hagan que queden incólumes los principios de igualdad, justicia y moralidad, base de las sociedades modernas, y desconocidos por desgracia hasta aquí en nuestra pobre patria.

El gran partido republicano democrático federal que existe en el distrito electoral de Estepa, celebró por medio de delegados una reunión el día 14, donde se discutió ampliamente la elección del candidato, que ha de representarnos en las próximas

Constituyentes, recayendo el nombramiento por unanimidad en el ciudadano Luis del Rio, hoy diputado provincial, y el 68 de las Constituyentes por Sevilla, republicano consecuente, hombre de honradez y moralidad, eminente patriota que abandonó los escaños del Congreso, lleno de dolorosa indignación, al ver la corrupción de los partidos retrógrados, y de algunos hombres que se vendían á un puñado de oro ó á un destino.

Los pueblos de Lora, Herrera, Gilena y Marinaleda, han de tener siempre un recuerdo grato de nuestro candidato, que antes de pensar siquiera en ser elegido, y guiado siempre por un espíritu levantado de justicia, ha protestado en la diputación provincial, contra las usurpaciones de terrenos que Estepa tiene hechas á dichos pueblos, contra esa tendencia centralizadora del monstruoso caciquismo de dicha villa.

¡Republicanos de Casariche! ¡Republicanos del distrito electoral de Estepa! ¡Hombres honrados! Escoger entre la libertad, la independencia, la justicia y la moralidad que en adelante podremos disfrutar, teniendo el valor de nuestras convicciones, conservando incólume nuestra emancipación, que es nuestra honra, ó entre dejarse subyugar por esos Nerones del distrito, que han venido siendo perennes elementos de nuestras discordias, solo para servirles de escabel en sus locas ambiciones. La República ha venido á desenmascarar á esos hipócritas cobardes, á esos corazones podridos, que aun hoy, en las convulsiones de su agonía, trabajan con febril impaciencia por no soltar su poderío, dándose el nombre de republicanos en ciertos círculos, mientras que con sus mismos secuaces forman comités carlistas. Guerra á muerte á los hipócritas, guerra sin tregua ni descanso al caciquismo falaz y merodeador político, que cual otro dios Jano tiene caras para todas las situaciones, siempre que no le menoscaben su preponderancia. Los pueblos reunidos por medio de sus delegados, deben ser los únicos árbitros de sus destinos, disponiendo lo más conveniente á sus intereses, y todos debemos procurar mantener enhiesta la bandera de emancipación, que será el sosten de nuestra paz y nuestra dicha, dentro de la República democrático-federal.—Salud y fraternidad.

Casariche 18 de Abril de 1873.—José Noguera.—Francisco Cozano.—Primo Hortigosa.—José de Torres.—Francisco Graciano.—Antonio Telles.—José Benjumea.—Antonio Marin.—Antonio Parrado.—J. José del Pozo Gil.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

COPENHAGUE 23.—El príncipe real sale hoy para Viena con objeto de asistir á la apertura de la Exposición universal.

VIENA 22.—Han sido destituidos los diputados por Galicia que han abandonado el Parlamento sin motivar la causa.

NUEVA-YORK 22.—La ciudad de San Salvador, destruida por un terremoto, será reedificada en el mismo sitio que ocupaba.

PARIS 23.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55.90. El 5 por 100 id. á 91.15.

El exterior español, á 22 1/4. Consolidados ingleses, á 93 1/2. Bolsín.—Exterior español viejo, á 22 1/16. El de 1872, á 21 7/8.

El interior español, á 17 3/4. **PARIS 19** (noche retrasado).—Hoy se ha reunido la comisión permanente. Ningun individuo de ella pidió la palabra. El Sr. Gouillard ha dicho en nombre del gobierno que no tenía que dar ninguna comunicación.

NOTICIAS VARIAS.

Ayer el alcalde popular de Madrid, bajo el pretexto de pasar una revista á los Voluntarios de la República, mandó reunir en la Plaza de Toros á los batallones que existían durante el reinado de Amadeo de Saboya. La noticia del hecho llenó de alarma á la capital y produjo una grande agitación. Apenas lo supo el gobernador de la provincia, ordenó la inmediata convocación de los Voluntarios que han sido reorganizados con arreglo al decreto expedido en 14 de Febrero último por el Gobierno de la República. Madrid, sobre todo la parte del Sur, se erizó al punto de bayonetas.

A las dos de la tarde se reunió como estaba anunciado la Comisión permanente de las Cortes, á la cual asistieron todos los individuos del Gobierno, excepto el ministro de la Gobernación, á quien estaba naturalmente encomendada la cuestión de orden público. Deliberábase en ella tranquilamente, cuando nuevos sucesos obligaron al Gobierno á retirarse antes de que se llegara á ningun acuerdo.

Los voluntarios del antiguo partido republicano habían tenido la generosa idea de acercarse á los de la Plaza de Toros, para ver si unos y otros podían entenderse y poner juntos sus armas al servicio del Poder ejecutivo.

Al llegar á la plaza hubieron de convencerse pronto de la gravedad de la situación. Aquellos voluntarios estaban decididamente insurrectos. Capitaneábalos el general Letona, y contaban entre sus filas á varios oficiales de reemplazo pertenecientes á distintas armas. En vano trató de arengarlos y disuadirlos de su empeño el brigadier Carmona, uno de los individuos de la comisión republicana: el general unionista y muchos de los suyos le impusieron silencio, no vacilando en manifestar á gritos su hostilidad al Gobierno de la República.

Convencido ya el gobierno del estado de insurrección de los voluntarios de la plaza de toros, se reunió en consejo y tomó desde luego las más enérgicas

gicas medidas para atacarlos. Halló en todas las tropas de la guarnición y en la guardia civil el más decidido apoyo, y gracias por un lado á la imponente actitud del ejército, y por otro á la acertada distribución que había dado á los voluntarios republicanos el brigadier Carmona, que acababa de ser nombrado comandante general de la milicia, cedieron los insurrectos, algunos de cuyos comandantes se acababan de reunir con otros de los voluntarios republicanos en el ministerio de Hacienda. Desocuparon la plaza, abandonando á sus advenedizos jefes, no sin ser desarmados en gran parte por los batallones que ocupaban las calles que desembocan en el Prado.

Gran celo y amor á la República ha demostrado en este conflicto el ministro de la Guerra, cuyas órdenes fueron ejecutadas con decisión y energía por los generales Socías, Contreras, Milans, Hidalgo, Pierrad y Ferrer, y por el brigadier Arin, que desde el primer momento ofrecieron sus servicios al Gobierno.

La comisión de las Cortes ha seguido, á pesar de todo, deliberando con gran disgusto del partido republicano, que la ha considerado como causa del conflicto por su marcada tendencia á suscitar obstáculos á la marcha del Gobierno, prolongar la interinidad, aplazando las elecciones para las Cortes Constituyentes, y convocar sin motivo racional la Asamblea, cuyas sesiones hubo que suspender para que el Poder Ejecutivo tuviese más libertad de acción, y pudiera consagrarse á sostener el orden y salvar los grandes intereses de la República y la patria.

La comisión permanente había llegado á ser, en efecto, un elemento de perturbación. Así, al ver los Voluntarios republicanos que aun después de dominada la insurrección, se empeñaba en seguir deliberando y convocar la Asamblea, han concebido contra ella grandes iras, de que ha debido salvarla el Gobierno con un poco de esfuerzo.

Afortunadamente se ha podido atravesar esta grave crisis sin más desgracias que las que suele ocasionar en los más lijeros movimientos del pueblo la confusión y el tumulto. Madrid está tranquilo, aunque armado y afanoso por consolidar una República cercada de tantas dificultades y maquinaciones. El Gobierno está por su parte resuelto á

salvarla á fuerza de energía y á costa de los mayores sacrificios.]

Dice un periódico que el dar al general Contreras anteanoche, cerca de las primeras avanzadas de la puerta de Alcalá, el viva á la República federal y al ser contestado por la descarga, quedaron de las resultas de estas heridas ó muertas cuatro ó cinco personas, aunque ninguna de las que acompañaban al ciudadano general.

Ignoramos la certeza de esta noticia.

Se está instruyendo activamente, con motivo de los acontecimientos de ayer, causa criminal contra los perturbadores. El gobierno está resuelto á estimular el celo de los tribunales para que no queden impunes los autores de tan injustificada insurrección, cualquiera que sea su clase y categoría.

Se habla de una manifestación de los voluntarios con armas ó sin ellas.

El ex-ministro Becerra fué detenido y puesto después en libertad, al salir ayer mañana de la Asamblea.

Los 10 individuos del escuadrón de Calatrava escapados, á cuyo frente va el sargento Barrios, se han dirigido á la provincia de Guadalajara. Se han dado las disposiciones necesarias para su captura.

Dice *La Correspondencia*.

Hoy se aseguraba, no sabemos con qué fundamento, y no nos parece cierto, que la comisión permanente se proponía convocar la Asamblea en un punto seguro de la frontera. Otros dicen que se limitaría á publicar una protesta. Creemos que estos y otros rumores no pasan de conjeturas.

¡Qué aferrados están en la idea del poder esos radicales!

Al detener al Sr. Becerra, no detuvieron al señor Rivero, que iba delante de él con otro amigo, porque no le conocieron.

GACETILLAS.

¡Oh fatalidad! Parece ser que de los cuatro ó cinco mil radicales que para la corrida de ayer encerraron en la plaza de Toros Serrano, Topete y Sar-

doal, se escaparon del redondel la mayor parte apenas supieron que los diestros tomaban la muleta: el resto se desarmó antes de dar juego, ó quizás temeroso al castigo.

Anoche se supo que el Sr. Letona fué ayer á la plaza de Toros para alistarse como voluntario para sostener el orden y la tranquilidad del país.

NAUFRAGIO.—Son horribles los pormenores del naufragio del vapor *Atlante*. De mil personas que llevaba á su bordo, solo se han salvado 250. Todas las mujeres y los niños han perecido.

Esta desgracia alcanza á cerca de 8.10 familias de ambos continentes. El buque era magnífico y nuevo: solo tenía dos años de vida.

LA MODA: Hemos leído en el número que acabamos de recibir del periódico de señoras y señoritas titulado *LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA*, que su empresa ha adquirido la propiedad del que se publicaba con el título de *EL ÚLTIMO FIGURIN*, y que las suscriptoras de éste recibirán ahora la citada *MODA ELEGANTE* hasta la terminación de los abonos que tenían hechos.

Como *LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA* es indudablemente el mejor periódico que existe para el sexo hermoso, estamos seguros de que ha de agradar el cambio á las que antes recibían *EL ÚLTIMO FIGURIN*, máxime cuando la Directora de éste continuará sus tareas literarias en el referido de *LA MODA ELEGANTE*.

Recomendamos á nuestras lectoras que pidan á la Administración de la misma (Carretas, 12, principal) un número por vía de muestra, pues sabemos que los remite gratis á las señoras que lo soliciten, lo mismo de Madrid que de provincias.

Las cuatro numerosas ediciones que hace esta publicación, permiten á toda familia, por modesta que sea su posición, gozar de las ventajas que ofrece, ya por los muchos patrones, modelos y dibujos que reparte con sus números, ya por la instructiva y moralizadora doctrina que encierran sus páginas.

No terminaremos sin consignar un hecho que hace honor á las damas españolas, y es que, á causa de la predilección que siempre han tenido por este útil semanario, cuenta ya en el presente treinta y dos años de existencia y una suscripción fabulosa, circunstancia que deja comprender también que su empresa ha sabido cumplir sus deberes.

SANTO DE HOY.

San Marcos Evangelista.

FONDOS PÚBLICOS.		PUBLICADO.
Renta perpetua al 3 por 100.....	17-50	
Pequeños.....	17-50	
Fín del corriente.....	18-65	
Inscripciones de id. al 3 por 100.....	00-00	
Renta perpetua exterior al 3 por 100.....	24-00	
Deuda del personal.....	00-00	
Billetes hipots. del Banco de España.....	101-00	
Bonos del Tesoro de 2.000 rs.....	60-75	
Acciones del Banco de España.....	150-00	
Resguardos al portador de la Caja de D.....	00-00	

ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES.

Emision 1.º de Abril de 1850, de 4.000 rs.....	00-00
Idem de 2.000 rs.....	00-00
Idem 1.º de Junio de 1851, de 2.000 rs.....	00-00
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.....	00-00
Idem 9 de Marzo de 1855, de 2.000 rs.....	00-00
Idem 1.º de Julio de 1856, de 2.000 rs.....	00-00
Provinciales de Madrid, 8 por 100.....	00-00
Obras públicas de 1858, de 2.000 rs.....	00-00
Obligaciones Ferro-carriles, de 2.000 rs.....	34-90
Idem de 20.000 rs.....	00-00
Idem id. (nuevas) de 2.000 rs.....	00-00
Idem id. id. (nuevas) de 20.000 rs.....	00-00

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha.....	48 20
París, á 8 días vista.....	5 04

El consolidado ha bajado 1'10 céntimos, los billetes hipotecarios 50, los bonos 2'25, los ferro-carriles, 1'90.

ESPECTACULOS.

Circo.—A las 8 y media.—Cuerdos y locos.—El médico á palos.

Variedades.—A las 8 y media.—No siempre lo bueno es bueno.—Las medias naranjas.—Como el pez en el agua.

Martin.—A las 8 y media.—La hija del mar.

Capellanes.—A las 8.—Un juguete más.—Los dos preceptores.—Un doctor de camama.—Cuadros vivos.—Baile.

SECCION DE ANUNCIOS.

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS.

CASA DE COMISION

y representacion de empresas

FELIPE BARROETA,

CALLE DE ALCALA, 16, MADRID.

Se admiten trasportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior, posesiones de Africa, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, República de la Plata y puertos del Pacífico.

Esta antigua casa despacha en Madrid.

La Madrileña, de los Sres. Payeras é hijo. El más acreditado servicio de diligencias á Jaen y Granada.

Mensajería, de los Sres. Luchica y compañía. Unico servicio diario de galeras aceleradas, para Jaen, Granada y Motril.

Los Maragatos. Salvadores, hermanos. Servicio especial de trasportes á las líneas de Asturias y Galicia.

Compañía Inglesa. White Star Line. Servicio mensual de magníficos vapores para Montevideo, Río-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica é Islay.

Compañía trasatlántica de vapores-correos Hamburgo-Americanos, para la Habana y Nueva-Orleans; viaje cómodo, rápido y económico.

IMPORTANTE. Los señores consignatarios de provincias y del extranjero, que se dignen honrar con su confianza esta acreditada casa de comisiones, apreciarán inmediatamente lo ventajoso de sus servicios

IMPRENTA

De Manuel Martínez, Lavapiés, 17, bajo.

Este establecimiento cuenta con todos los elementos necesarios para la ejecución de los más delicados trabajos del arte de imprimir.

Las empresas editoriales y periodísticas, y los particulares que dispensen su confianza á esta casa, quedarán satisfechos, tanto del esmero que se emplea en la ejecución de los trabajos, como de la equidad en los precios, segun lo tiene acreditado desde su instalación.

Lo espacioso del local donde se halla montado el establecimiento, el elegante y variado, al par que grande, surtido de caracteres con

que cuenta, hacen de él uno de los primeros de esta capital, atrayéndole el creciente favor que el publico le dispensa.

MODISTA.

Se hacen toda clase de vestidos y abrigos, y tambien se cortan y dan patrones, todo con la más esmerada perfección, el mayor gusto y á precios equitativos.

Salitre, 8, tercero interior del centro.

Á LAS CASAS DE PRÉSTAMOS.

En la imprenta de Manuel Martínez, calle de Lavapiés, núm. 17, se hacen papeletas y libros de caja á precios sumamente arreglados. Este establecimiento es el que estaba en la Travesía de San Mateo, núm. 9, donde tantos trabajos tiene hechos para las casas de préstamos.

LA MONRADEZ.

CASA DE COMISIONES Y AGENCIA.

CALLE DE FUENCARRAL 29, 3.º IZQUIERDA.

DIRECTOR: A. J. DOS REIS.

No habiendo en Madrid establecimiento alguno de comisiones y agencia que abrace los ramos que nos proponemos abrazar, contando con capitales para todas las operaciones que ofrezcan seguridad y garantía, dispuestos á trabajar con el mayor celo, aptitud y honradez y con muchísimas relaciones en todo el comercio, dependencias del Estado y sociedades, abrigamos la esperanza de que el público acogerá bien nuestra idea y de que nos honrará con su confianza.

Trata esta casa de promover préstamos sobre fincas en Madrid y en provincias, ya sea con el Banco Territorial, ya con el Banco Hipotecario, luego que empiece á funcionar con particulares. Con un interés de 6 á 7 por 100, largo plazo para amortizar y con la ventaja de poder satisfacer á antiguos acreedores, constituyendo una sola hipoteca, los señores propietarios, pueden por nuestro conducto y mediante una pequeña comision, librarse de la usura que pesa sobre la mayor parte de la propiedad.

Agencia tambien préstamos sobre oro, plata, brillantes y objetos de valor, siendo el rédito mu-

cho menos que el usual en Madrid y dando casi el valor de la tasacion del pólito, suministrando las cantidades necesarias para retirar alhajas que estén en otras casas empeñadas por pequeñas cuantías y pagando grandes réditos.

Pomueve la venta de las mismas y de propiedades.

Se encarga de la venta en almoneda de muebles, enseres de casa, etc.

Recibe á comision toda clase de géneros.

Resuelve los expedientes de las corporaciones, clases pasivas, eclesiásticas y todo lo que dependa de la esfera administrativa.

Un abogado inteligente tiene á su cargo los asuntos judiciales y el exámen de documentos, perfeccionando por módico salario instancias, y recursos. Asiste á juicios y á los tribunales y á todo lo que tenga relacion con la parte judicial.

Inserta la casa con rebaja, anuncios en los principales periódicos de la capital y provincias.

Comision módica. Despacho desde las 9 de la mañana á las 12 de la noche.

No se responde de las cartas que contengan sellos, si no vienen certificadas.

La suscripcion podrá hacerse directamente en esta Administracion, ó por medio de comisionados, á los que se les harán rebajas convencionales.

Los que se dediquen á la venta del periódico obtendrán un 25 por 4 rs.

Ningun pedido ni suscripcion se servirá sin hacer el pago adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al tesorero, Isidoro la Villa.

Esta publicacion saldrá todos los días, excepto los lunes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, en la administracion del mismo periódico, calle de Lavapiés núm. 17, bajo, y en las principales librerías de esta capital. En provincias casa de nuestros corresponsales y librerías.

MADRID: 1873.—Imp. de Manuel Martínez, Calle de Lavapiés, núm. 17, bajo.

LA NUEVA ESPAÑA FEDERAL PERIODICO REVOLUCIONARIO

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Madrid: un mes.....	4 rs
Provincias: tres meses.....	24
Idem: seis meses.....	46
Un año.....	80
Extranjero y Ultramar: tres meses.....	60
Anuncios. Un real línea.	
Paquete de 25 ejemplares.....	4